



XXI CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR EXPLORA LOS LAGOS 2025

I. ANTECEDENTES GENERALES

El **XXI Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar Explora Los Lagos 2025**, es un espacio de socialización donde **estudiantes de 5° año de educación básica a 4° año de educación media**, de establecimientos públicos, particulares subvencionados, particulares pagados, otras entidades (fundaciones, universidades, u otras afines donde se realice investigación e innovación escolar) y equipos que estén en la modalidad "aprendizaje en casa", presentan los resultados de sus proyectos de investigación o innovación escolar. A su vez es un espacio para compartir, conocer e interactuar con otros niños, niñas y adolescentes de diferentes localidades y contextos.

Las presentes bases regulan la convocatoria, postulación, admisibilidad, evaluación y selección de los equipos postulantes. También, se considerará como parte integrante de las presentes bases la Normativa de Seguridad y Bioética que regula las actividades de investigación e innovación escolar en el marco del programa Explora. El Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar Explora Los Lagos 2025 se desarrollará el **27 y 28 de Agosto en el Centro de Eventos Arena Puerto Montt** y tendrá un **cupo máximo para 30 equipos IIE 2025 y 8 equipos externos** provenientes de la región de Los Lagos.

El objetivo del Congreso Regional es:

Socializar los resultados de los proyectos de investigación e innovación escolar a través de la exposición en un espacio estimulante, donde las y los estudiantes puedan compartir sus experiencias.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR?

Equipos conformados por un **mínimo de 2 estudiantes y su docente guía**, que hayan realizado proyectos de investigación e innovación escolar durante el 2025.

Los equipos postulantes se clasificarán de acuerdo con los siguientes niveles:

Educación Básica:	Equipos en que más del 50% de sus integrantes cursen, durante el año de postulación, entre 5° y 8° año de educación básica.
Educación Media:	Equipo en que más del 50% de sus integrantes cursen, durante el año de postulación, entre 1° y 4° año de educación media.

**En caso de que el equipo esté conformado por igual número de integrantes de educación básica y media se deberá postular al nivel de educación media.*

El/la docente guía del proyecto será el responsable de la postulación. En el caso de ausencia del/la docente, por caso fortuito o por fuerza mayor debidamente justificada, deberá enviar al PAR una propuesta de reemplazo, adjuntando los medios de verificación que acrediten tal situación y enviando el certificado que acredite no registrar inhabilidad para trabajar con menores del docente reemplazante. El PAR tomará la decisión de aceptar o rechazar el cambio de acuerdo con los antecedentes recibidos en caso de rechazar el cambio, el equipo deberá presentar una nueva propuesta de reemplazo.

III. CATEGORÍAS

Los equipos interesados/as en postular al Congreso Regional 2025 podrán presentar proyectos en las siguientes categorías:

Categoría 1: Investigación

Las investigaciones deben haberse desarrollado a partir de una pregunta definida por las/los estudiantes que, a través de una metodología de investigación, se buscó responder. Las investigaciones deberán estar enmarcadas en las siguientes disciplinas: (1) Ciencias Naturales y/o exactas, (2) Ciencias Sociales o (3) Artes y Humanidades.

Categoría 2: Innovación

Los proyectos de innovación deben haberse desarrollado a partir de un problema o necesidad detectada por las/los estudiantes que buscaron resolver a partir de soluciones innovadoras de base científico-tecnológica.



IV. REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR

- a) Contar con **un/a docente guía** participante de todo el proceso del desarrollo del proyecto y contar con un mínimo de **dos integrantes (sin límite máximo) de estudiantes**.
- b) Los equipos podrán estar conformados por estudiantes de distintos establecimientos y/o instituciones educacionales, siempre y cuando alguna de estas instituciones resguarde el proceso, a través de la carta de respaldo institucional. Lo anterior también es válido para los equipos que trabajen en modalidad "aprendizaje en casa" siendo los apoderados quienes resguarden el proceso, a través de la respectiva carta de respaldo.
- c) Los equipos interesados en postular al **Congreso Regional 2025**, deberán presentar su proyecto utilizando los formularios y documentos correspondientes que se indican en las presentes bases.
- d) Cada equipo y docente podrá presentar sólo un proyecto de investigación o innovación escolar al Congreso Regional 2025.
- e) Los equipos de investigación o innovación escolar deben contar con asesoría científica y/o tecnológica en los casos que por el carácter de la investigación y/o proyecto de innovación sea obligatorio, de conformidad con lo establecido en la Normativa de Seguridad y Bioética.
- f) Los proyectos no podrán corresponder a trabajos de **demostración de principios o teorías científicas ya conocidas**, investigaciones propias de los/las asesores/as científicos/as u otras organizaciones.

V. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

• **Documentos obligatorios:**

Los equipos postulantes deberán presentar la documentación que se indica a continuación:

A. Formulario Único de Postulación: todos los equipos deberán presentar el formulario de postulación e informe escrito de la categoría y nivel que corresponda. (Anexo 1)
B. Respaldo institucional al proyecto de investigación o innovación escolar, firmado por el/la directora del establecimiento educacional. (Anexo 2-A)
C. Respaldo institucional al proyecto de investigación o innovación escolar, firmado por el/la representante legal para otras entidades que no sean establecimiento educacional (Anexo 2-B).
D. Respaldo para el proyecto de investigación o innovación escolar en el caso de "modalidad aprendizaje en casa" firmado por el apoderado/a de cada integrante. (Anexo 2-C).
E. Carta de consentimiento y cesión de derechos de imagen y voz de niñas, niños y adolescentes. (Anexo 3-A)
F. Cesión de derechos de uso de imagen y voz docentes/adultos. (Anexo 3-B).
G. Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores de edad, del docente guía y asesores/as científicos/as si corresponde.

• **Documentos complementarios (entregar sólo si corresponde)**

A. Consentimiento informado para participar como sujeto de estudio en proyectos de investigación o innovación. (Anexo 4)
B. Declaración asesora/a científico/a del proyecto de investigación o innovación que involucren el trabajo con personas como sujetos de estudio. (Anexo 5).
C. Declaración asesora/a científico/a: trabajo con animales. (Anexo 6)
D. Autorización del comité de bioética y plan de investigación o proyecto de innovación con animales vertebrados. (Anexo 7).

VI. POSTULACIÓN

Podrán postular desde el **27 de Junio hasta el 27 de Julio de 2025 hasta las 23:59hrs**, mediante el **Formulario Único de Postulación** disponible en el sitio www.explora.cl/lagos.
A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:



Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	27 de Junio 2025
Cierre postulaciones	27 de Julio 2025
Plazo consultas	07 al 15 de Julio 2025
Publicación y notificación seleccionados/as; no seleccionados/as e inadmisibles	11 de Agosto 2025
Ejecución del Congreso Regional Explora de Investigación e Innovación Escolar	27 y 28 de Agosto 2025

VII. REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Las postulaciones recepcionadas hasta el plazo establecido, serán revisadas verificando la entrega de todos los documentos de acuerdo con las bases de postulación. En el caso de ser inadmisibles será informado al momento de publicar los resultados.

Serán declarados admisibles los proyectos que cumplan:

- Los requisitos mínimos para postular establecidos en las bases.
- La presentación de todos los documentos obligatorios.
- La presentación de los documentos complementarios si corresponde.

VIII. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AL CONGRESO REGIONAL

Los proyectos de investigación o innovación que hayan sido declarado admisibles pasarán a la instancia de **evaluación del informe escrito (forma parte del Formulario Único de Postulación Anexo 1)** que contiene los aspectos más relevantes del proyecto desarrollado: título, resumen, introducción, pregunta o problema, hipótesis (cuando corresponda), objetivos, metodología, resultados, análisis y/o discusión, conclusiones y bibliografía (mínimo tres fuentes de información).

Los proyectos admisibles, serán evaluados por el **Comité Científico Evaluador (CCE)**, compuesto por investigadores/as de distintas áreas de las ciencias y/o profesionales del área de la tecnología e innovación, asociados/as a una institución pública o privada comprometida con el desarrollo científico y tecnológico.

La selección se realizará por puntajes a partir de la primera evaluación correspondiente al **informe escrito (Formulario Único de Postulación Anexo 1)** realizada por el CCE según pauta de evaluación que se encuentra disponible en las bases de postulación.

Los resultados de la evaluación serán informados tanto a los equipos seleccionados, como no seleccionados e inadmisibles vía correo electrónico y además se publicarán en el sitio web www.explora/lagos.cl el día **11 de Agosto de 2025**

Los equipos seleccionados tendrán un plazo de 3 días hábiles, a contar de su notificación, para informar al PAR Los Lagos vía correo electrónico o telefónica, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el equipo postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se procederá a hacer correr la lista de espera.

IX. PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO REGIONAL

Los equipos seleccionados podrán participar del Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar Explora Los Lagos 2025, que se realizará en el Arena Puerto Montt de modo presencial, dentro de un stand con póster y/o material de apoyo con los antecedentes del trabajo el 27 y 28 de Agosto.

Los equipos deberán escoger **dos representantes** para que participen del Congreso Regional 2025, quienes se denominarán **“estudiantes expositores/as”**. La selección de las/los estudiantes expositoras/es deberá registrarse en el formulario de postulación. En caso de que el equipo de investigación o innovación esté conformado por el mismo número de estudiantes de Educación Básica y Media, las/los "estudiantes expositoras/es" deberán ser uno/una de cada nivel. En el caso que el equipo de investigación o innovación esté conformado por distinto número de estudiantes de educación básica y media, los/as estudiantes expositoras/es



deberán corresponder al nivel que postulan, según el punto 3 de las presentes bases. Si por motivos de fuerza mayor se debe hacer un cambio en las/los estudiantes expositores/as, dicha solicitud deberá realizarse al PAR EXPLORA LOS LAGOS, de forma justificada.

En esta instancia, los/las estudiantes expositoras/es deberán realizar la presentación oral del proyecto en stand. **Esta presentación será evaluada por un mínimo de dos integrantes del CCE**, utilizando la pauta de evaluación que se adjunta en estas bases, la cual no podrá ser modificada. Las/los evaluadores deberán identificarse frente a los equipos antes de la presentación.

El puntaje final de cada equipo corresponderá al promedio de los puntajes de las evaluaciones de cada una de las instancias (escrito y oral), que serán ponderados según las siguientes especificaciones:

Informe escrito	Presentado en la postulación al Congreso. Etapa preselección 30%
Presentación oral	Etapa Congreso 70%

A partir del puntaje final, se seleccionará a los 4 equipos IIE 2025 destacados a nivel regional. Cuyos representantes serán reconocidos con una gira técnica a un lugar de interés científico turístico.

Todas y todos los participantes del Congreso Regional Explora, deberán responder una encuesta que se aplicará al finalizar el evento.

X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONGRESO REGIONAL

Los criterios para evaluar en las etapas de selección **informe escrito y presentación oral en modalidad en stand** en el Congreso Regional 2025 son los siguientes:

- Claridad y rigurosidad** en el desarrollo de la investigación o del proyecto de innovación (informe escrito y presentación oral). Se presenta el trabajo en un lenguaje claro y preciso, con una adecuada justificación o marco teórico a la problemática abordada (utilizando al menos tres fuentes bibliográficas). Existe coherencia entre la pregunta o el problema con los objetivos y la metodología utilizada, se responde a la pregunta o aborda la problemática planteada y se obtienen conclusiones.
- Originalidad, creatividad e impacto** (informe escrito y presentación oral). El tema es original y aporta un nuevo conocimiento sobre la materia abordada y/o desarrollo de una solución tecnológica. Presenta un grado de relevancia científica, social, cultural y/o regional.
- Capacidad crítica** (informe escrito y presentación oral). La investigación o innovación presenta una reflexión respecto al trabajo desarrollado, su impacto, factibilidad o replicabilidad y proyección sobre el tema abordado.
- Apropiación** (presentación oral). Los/las expositoras/es demuestran en su relato y acciones un manejo claro y preciso de los conceptos relacionados con el tema de investigación o innovación, un dominio de los antecedentes y de las diferentes etapas desarrolladas, demostrando haber sido partícipes en todo el proceso investigativo o de desarrollo desde sus orígenes, de acuerdo con sus intereses y/o inquietudes.
- Comunicación** (presentación oral). Los/las expositoras/es son capaces de comunicar su investigación o proyecto de innovación de forma clara, coherente y colaborativa. Utilizan un lenguaje comprensible y preciso, tanto en las presentaciones o cuando responden las preguntas.

La escala de calificación está diseñada de 0 (cero) a 5 (cinco) en números enteros, considerando los siguientes criterios:

	Puntaje	Descripción
No califica	0	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda el criterio analizado o no puede ser evaluado debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
Deficiente	1	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

Regular	2	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda correctamente los aspectos del criterio, pero requiere de mejoras.
Muy bueno	4	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación con lo presentado.

XI. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de igualdad de puntajes entre dos o más proyectos se realizará un proceso de desempate, supervisado por el/la director/a del Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Los Lagos, de acuerdo con los siguientes criterios: **Puntaje de la presentación oral en stand**, el equipo con mayor puntaje en este ámbito será seleccionado. Si el empate persiste, se seleccionará la investigación o proyecto de innovación del equipo con mayor **puntaje en la etapa de selección (informe escrito)**. De mantenerse el empate, se seleccionará al equipo con el mayor puntaje en el ítem "Apropiación" de la pauta de presentación oral.

XII. SELECCIÓN DE EQUIPOS DESTACADOS

A partir del puntaje final de los trabajos mejor evaluados (**informe escrito y presentación oral**) se seleccionarán 2 proyectos IIE (*uno de investigación y uno de innovación/ uno de ens. Básica y uno de ens. media*) que representarán a la región en el Congreso Nacional Explora 2025.

De la misma manera, se seleccionarán otros 4 equipos IIE (*uno por provincia*), cuyos representantes serán reconocidos con una gira técnica a un lugar de interés científico turístico.

Por lo tanto, las categorías destacadas son:

Congreso Nacional 2025	Un equipo IIE 2025 con Proyecto de Investigación
	Un equipo IIE 2025 con Proyecto de Innovación
Gira técnica 2025	Un equipo de IIE 2025 de la Provincia de Osorno
	Un equipo de IIE 2025 de la Provincia de Llanquihue
	Un equipo de IIE 2025 de la Provincia de Chiloé
	Un equipo de IIE 2025 de la Provincia de Palena

XIII. CONSULTAS

En caso de dudas, consultas o informaciones comunicarse al correo francisca.nunez@uach.cl y/o al teléfono +56 65 2624754 de lunes a viernes durante la mañana entre 08.30 a 13.00 y durante la tarde de 14:00 a 17:30 horas.

XIV. INTERPRETACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El PAR Explora Los Lagos se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.



**PAUTAS DE EVALUACIÓN CONGRESO REGIONAL
XXI CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR
EXPLORA LOS LAGOS 2025**

PAUTA INFORME ESCRITO (30%)

Título de la investigación o proyecto de innovación		Código
Categoría	Investigación <input type="checkbox"/>	Innovación <input type="checkbox"/>
Nivel educativo	Educación básica <input type="checkbox"/>	Educación media <input type="checkbox"/>
Nombre y apellido evaluador/a		

Para evaluar por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Leer las Bases del **XXI Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar Explora Los Lagos 2025**.
- Participar de la/s jornada/s de inducción para evaluadoras y evaluadores organizada por el Proyecto Asociativo Regional
- Leer atenta y rigurosamente el informe escrito de la investigación o proyecto de innovación escolar.
- Leer y analizar cada uno de los criterios y subcriterios de la pauta de evaluación.
- Registrar sus comentarios justificando los puntajes asignados a la investigación o proyecto de innovación en relación con los criterios evaluados. Consigne además sugerencias, críticas constructivas y comentarios positivos/destacables al equipo realizador que aporten a mejorar este o futuros trabajos considerando el nivel educativo de las y los estudiantes.

Concepto	Puntaje	Descripción
No califica	0	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda el criterio analizado o no puede ser evaluado debido a la falta de antecedentes o información incompleta
Deficiente	1	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
Regular	2	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda correctamente los aspectos del criterio, pero requiere de mejoras.
Muy bueno	4	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a lo presentado.

Criterios	Subcriterios	Puntaje
Claridad y rigurosidad en el desarrollo de la	La investigación o proyecto de innovación es coherente en el planteamiento del problema o pregunta de investigación y la hipótesis (cuando corresponde).	
	Los objetivos son claros y medibles.	
	La metodología utilizada es pertinente a la investigación o proyecto de innovación desarrollada.	

investigación o del proyecto de innovación	La justificación o marco teórico a la problemática abordada es coherente con el planteamiento del problema o pregunta de investigación.	
	Los resultados responden a los objetivos y a la pregunta planteada y se obtienen conclusiones.	
	Las fuentes bibliográficas (mínimo 3) se relacionan de manera coherente y aportan a la investigación o proyecto realizado.	
	PROMEDIO CRITERIO CLARIDAD Y RIGUROSIDAD	
Originalidad, creatividad e impacto	La investigación o proyecto de innovación es novedoso y aporta un nuevo conocimiento sobre la materia abordada y/o desarrollo a una solución.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta un grado de relevancia científica, social y/o regional.	
	PROMEDIO CRITERIO ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD E IMPACTO	
Capacidad crítica	La investigación o proyecto de innovación presenta una reflexión respecto al trabajo desarrollado, su impacto, factibilidad/replicabilidad y proyección.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta distintas miradas sobre el tema la pregunta o problemática abordada.	
	PROMEDIO CRITERIO CAPACIDAD CRÍTICA	
PUNTAJE FINAL INFORME ESCRITO (30%)		

Comentarios de la evaluación (aspecto obligatorio)

Estimado/a Evaluador/a:

A continuación, registre sus comentarios justificando los puntajes asignados a la investigación o proyecto de innovación en relación con los criterios evaluados. Consigne además comentarios positivos y/o destacables, sugerencias o críticas constructivas al equipo realizador que aporten a mejorar este o futuros trabajos considerando el nivel educativo de las y los estudiantes.

Nombre y apellido del/la evaluador/a	Firma del/la evaluador/a	Fecha de evaluación



**XXI CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR EXPLORA LOS LAGOS
2025**

PAUTA PRESENTACIÓN ORAL (70%)

Código

Título de la investigación o proyecto de innovación

Categoría	Investigación	<input type="checkbox"/>	Innovación	<input type="checkbox"/>
Nivel educativo	Educación básica	<input type="checkbox"/>	Educación media	<input type="checkbox"/>

Nombre y apellido evaluador/a

Para evaluar por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Leer las Bases del **XXI CONGRESO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ESCOLAR EXPLORA LOS LAGOS 2025**.
- Participar de la/s jornada/s de inducción para evaluadoras y evaluadores organizada por el Proyecto Asociativo Regional.
- Leer atenta y rigurosamente el informe escrito de la investigación o proyecto de innovación escolar.
- Leer y analizar cada uno de los criterios y subcriterios de la pauta de evaluación.
- Conocer la escala y aplicarla en números enteros (no decimales).
- Registrar sus comentarios justificando los puntajes asignados a la investigación o proyecto de innovación en relación con los criterios evaluados. Consigne además sugerencias, críticas constructivas y comentarios positivos/destacables al equipo realizador que aporten a mejorar este o futuros trabajos considerando el nivel educativo de las y los estudiantes.

Concepto	Puntaje	Descripción
No califica	0	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda el criterio analizado o no puede ser evaluado debido a la falta de antecedentes o información incompleta
Deficiente	1	La investigación o proyecto de innovación no cumple o no aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
Regular	2	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda correctamente los aspectos del criterio, pero requiere de mejoras.
Muy bueno	4	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La investigación o proyecto de innovación cumple o aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a lo presentado.

Criterios	Subcriterios	Puntaje
Claridad y rigurosidad en el desarrollo de la investigación o del	La investigación o proyecto de innovación es coherente en el planteamiento del problema o pregunta de investigación y la hipótesis (cuando corresponde).	
	Los objetivos son claros y medibles.	
	La metodología utilizada es pertinente a la investigación o proyecto de innovación desarrollada.	

proyecto de innovación	La justificación o marco teórico a la problemática abordada utiliza antecedentes previos y es coherente con el planteamiento del problema o pregunta de investigación.	
	Los resultados responden a los objetivos y a la pregunta planteada y se obtienen conclusiones.	
	PROMEDIO CRITERIO CLARIDAD Y RIGUROSIDAD	
Originalidad, creatividad impacto	La investigación o proyecto de innovación es novedoso y aporta un nuevo conocimiento sobre la materia abordada y/o desarrollo a una solución.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta un grado de relevancia científica, social y/o regional.	
	PROMEDIO CRITERIO ORIGINALIDAD, CREATIVIDAD E IMPACTO	
Capacidad crítica	La investigación o proyecto de innovación presenta una reflexión respecto al trabajo desarrollado, su impacto, factibilidad/replicabilidad y proyección.	
	La investigación o proyecto de innovación presenta distintas miradas sobre el tema y la pregunta de investigación o problemática abordada.	
	PROMEDIO CRITERIO CAPACIDAD CRÍTICA	
Apropiación	Las/os expositoras/as demuestran en su relato un manejo claro y preciso de los conceptos y dominio de los antecedentes relacionados con el tema de la investigación o proyecto de innovación.	
	Las/os expositoras/as demuestran en su relato dominio de las diferentes etapas, manifestando haber sido partícipes en todo el proceso investigativo o de desarrollo desde sus orígenes (incluyendo la concepción de la pregunta que origina la investigación o proyecto de innovación), de acuerdo con sus intereses y/o inquietudes.	
	PROMEDIO CRITERIO APROPIACIÓN	
Comunicación	Las/os expositoras/es son capaces de comunicar su investigación o proyecto de innovación de forma clara, coherente y colaborativa.	
	Las/los expositoras/es utilizan un lenguaje comprensible y preciso que demuestra dominio del tema.	
	PROMEDIO CRITERIO COMUNICACIÓN	
PUNTAJE FINAL PRESENTACIÓN ORAL (70%)		

Comentarios de la evaluación (aspecto obligatorio)

Estimado/a Evaluador/a:

A continuación, registre sus comentarios justificando los puntajes asignados a la investigación o proyecto de innovación en relación con los criterios evaluados.

Consigne además comentarios positivos y/o destacables, sugerencias o críticas constructivas al equipo realizador que aporten a mejorar este o futuros trabajos considerando el nivel educativo de las y los estudiantes.

Nombre y apellido del/la evaluador/a	Firma del/la evaluador/a	Fecha de evaluación